

DISAN ECUADOR S. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

1. INFORMACIÓN GENERAL

Disan Ecuador S. A. "La Compañía" fue constituida en ciudad de Guayaquil en diciembre de 1996 con la denominación social Distribuidora Andina Ecuador S. A. En noviembre del 2005, mediante Resolución No. 05-G-DIC-0006059, la Compañía cambió su denominación social a Disan Ecuador S. A. ECUADISAN; posteriormente en julio del 2009, mediante Resolución No. 09-G-DIC-0002163, la Compañía cambió su denominación social a Disan Ecuador S. A. Su actividad principal es la comercialización de productos para la industria química, plástica y nutrición animal, el 100% de sus ventas son realizadas en el mercado local. Su domicilio principal es Km. 15 ½ Vía a Daule, en la ciudad de Guayaquil.

La controladora final de la Compañía es Disan Latiónamérica Corporación S.L., entidad domiciliada en España.

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, el número de empleados de la Compañía asciende a 41 y 42 respectivamente.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

2.1 Declaración de cumplimiento - Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

2.2 Moneda funcional - La moneda funcional de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América (U.S. dólar), el cual es la moneda de circulación en el Ecuador.

2.3 Bases de preparación - Los estados financieros han sido preparados sobre las bases del costo histórico, el cual está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición. El valor razonable a efectos de medición y o de revelación en los estados financieros, se determina sobre una base de este tipo, excepto por las mediciones que tiene algunas similitudes con el valor razonable, pero no son su valor razonable, tales como el valor neto de realización de la NIC 2 o el valor en uso de la NIC 36.

Adicionalmente, a efectos de información financiera, las mediciones efectuadas a valor razonable se clasifican en el nivel 1, 2 o 3 con base en el grado de importancia de los insumos para la medición del valor razonable en su totalidad, los cuales se describen a continuación:

Nivel 1: Son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos que la entidad puede acceder a la fecha de medición.

Nivel 2: Insumos distintos a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.

Nivel 3: Insumos son datos no observables para el activo o pasivo.

Los importes de las notas a los estados financieros están expresados en U.S. dólares, excepto cuando se especifique lo contrario.

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros.

- 2.4 Inventarios** - Son presentados al costo de adquisición o valor neto realizable, el menor. El costo se asigna utilizando la fórmula del costo promedio ponderado. Las importaciones en tránsito se encuentran registradas a su costo de adquisición. Los inventarios incluyen una provisión para reconocer pérdidas por obsolescencia, la cual es determinada en función de un análisis de la posibilidad real de utilización en la operación.

El valor neto realizable representa el precio de venta estimado menos todos los costos de distribución y los costos necesarios para la venta.

2.5 Muebles y equipos

2.5.1 Medición en el momento del reconocimiento - Las partidas de muebles y equipos se medirán inicialmente por su costo, y comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la Administración.

2.5.2 Medición posterior al reconocimiento - Después del reconocimiento inicial, los muebles y equipos son registrados al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.

2.5.3 Método de depreciación y vidas útiles - El costo de muebles y equipos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación, se presentan las principales partidas de muebles y equipos y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

<u>Ítem</u>	<u>Vida útil (en años)</u>
Equipos	5 - 10
Muebles y enseres	10
Equipos de cómputo	3 - 5

2.5.4 Retiro o venta de muebles y equipos - La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de muebles y equipos es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

2.6 Deterioro del valor de los activos tangibles e intangibles - Al final de cada período, la Compañía evalúa los valores en libros de sus activos tangibles e intangibles a fin de determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo o unidad generadora de efectivo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna).

Las pérdidas y reversiones por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados, salvo si el activo se registra a un importe revaluado, en cuyo caso se debe considerar la pérdida por deterioro como una disminución o un incremento en la revaluación.

Al 31 de diciembre del 2017, no se determinó deterioro de los activos tangibles e intangibles.

2.7 Impuestos - El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

2.7.1 Impuesto corriente - Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

2.7.2 Impuestos diferidos - Se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros consolidados y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que hayan sido aprobadas o prácticamente aprobadas al final del período que se informa.

La medición de los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la Compañía espera, al final del período sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

La Compañía realiza la compensación de activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos, sólo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensarlos, frente a la misma autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas y la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

2.7.3 Impuestos corrientes y diferidos - Se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado del año, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

2.8 Provisiones - Se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes.

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente seguro que se recibirá el desembolso y el monto de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

2.9 Beneficios a empleados

2.9.1 Beneficios definidos: Jubilación patronal y bonificación por desahucio - El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período.

Los costos por servicio presente y pasado se reconocen en el resultado del año en el que se generan, así como el interés financiero generado por la obligación de beneficio definido.

Las nuevas mediciones, que comprenden las ganancias y pérdidas actuariales, se reconocen en el estado de situación financiera con cargo o abono a otro resultado integral, en el período en que se producen. El reconocimiento de las ganancias y pérdidas actuariales en otro resultado integral se reflejan inmediatamente en las ganancias acumuladas y no son reclasificadas a la utilidad o pérdida del período.

2.9.2 Participación a trabajadores - La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de la utilidad contable del año antes de impuestos, de acuerdo con disposiciones legales.

2.10 Reconocimiento de ingresos - Se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

Se reconocen cuando la Compañía transfiere los riesgos y beneficios, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes; el importe de los ingresos y los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad y es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.

2.11 Costos y gastos - Se registran al costo histórico y se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se efectúe el pago, y se registran en el período en el que se conocen.

2.12 Compensación de saldos y transacciones - Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción. Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

2.13 Instrumentos financieros - Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando la Compañía pasa a formar parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Los activos y pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros se agregan o deducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, cuando sea apropiado, al momento del reconocimiento inicial.

2.14 Activos financieros - Los activos financieros se clasifican dentro de la categoría "Bancos" y "Cuentas por cobrar". La clasificación depende de la naturaleza y propósito de los activos financieros y se determina al momento del reconocimiento inicial. Todas las compras o ventas regulares de activos financieros son reconocidas y dadas de baja a la fecha de la transacción.

2.14.1 Método de la tasa de interés efectiva - El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un instrumento financiero y de imputación del ingreso financiero a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados (incluyendo comisión, puntos básicos de intereses pagados o recibidos, costos de transacción y otras primas o descuentos que estén incluidos en el cálculo de la tasa de interés efectiva) a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero o, cuando sea adecuado, en un período más corto, con el importe neto en libros en el reconocimiento inicial.

2.14.2 Bancos - Incluye aquellos depósitos en cuentas corrientes en bancos locales que no generan intereses.

2.14.3 Cuentas por cobrar - Las cuentas por cobrar clientes y otras cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, son medidos al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva. Los intereses se reconocen aplicando la tasa de interés efectiva, excepto por las cuentas por cobrar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resulte inmaterial. El período de crédito promedio sobre las ventas es de 60 días.

Se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes.

Las cuentas por cobrar clientes incluyen provisión para reducir su valor al de probable realización. Esta provisión se constituye en función de la antigüedad de los saldos y un análisis de la probabilidad de recuperación de las cuentas por cobrar. Principalmente, incluye aquellos clientes con antigüedad mayor a 360 días y provisiones específica para clientes de riesgo de acuerdo a un análisis individual.

2.14.4 Baja de un activo financiero - La Compañía da de baja un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero a otra entidad. Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Compañía reconoce su participación en el activo y la obligación asociada por los valores que tendría que pagar.

2.15 Pasivos financieros - Los instrumentos de deuda son clasificados como pasivos financieros de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual.

Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

Los pasivos financieros son clasificados como "préstamos" y "cuentas por pagar".

2.15.1 Préstamos - Representan pasivos financieros que se reconocen inicialmente a su valor razonable. Estos préstamos se registran subsecuentemente a su costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva.

2.15.2 Cuentas por pagar - Son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. La determinación de la tasa de interés efectiva y el reconocimiento de gastos de interés se realizará para aquellas cuentas por pagar que excedan los términos normales de negociación, siempre que su efecto sea material. El período de crédito promedio para la compra de ciertos bienes y prestación de servicios es de 60 días.

2.15.3 Método de la tasa de interés efectiva - El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de imputación del gasto financiero a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar (incluyendo todos los honorarios y puntos pagados o recibidos que forman parte de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) estimados a lo largo de la vida esperada del pasivo financiero (o, cuando sea adecuado), en un período más corto con el importe neto en libros en el momento de reconocimiento inicial.

2.15.4 Baja de un pasivo financiero - La Compañía da de baja en cuentas un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen sus obligaciones. La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en el resultado del período.

2.16 Estimaciones y juicios contables críticos - La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

2.17 Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera nuevas y revisadas que son efectivas en el año actual

La aplicación de las enmiendas no ha tenido ningún impacto material en las revelaciones o importes reconocidos en los estados financieros de la Compañía.

2.18 Normas nuevas y revisadas emitidas, pero aún no efectivas

La Compañía no ha aplicado las siguientes normas nuevas y revisadas que han sido emitidas, pero aún no son efectivas:

<u>NIIF</u>	<u>Título</u>	<u>Efectiva a partir de períodos que inicien en o después de</u>
NIIF 9	Instrumentos financieros	Enero 1, 2018
NIIF 15	Ingresos procedentes de contratos con clientes	Enero 1, 2018
NIIF 16	Arrendamientos	Enero 1, 2019

Se permite la aplicación anticipada de estas normas nuevas y revisadas.

NIIF 9 Instrumentos financieros

La NIIF 9 emitida en noviembre del 2009, introdujo nuevos requisitos para la clasificación y medición de activos financieros. Esta norma se modificó posteriormente en octubre del 2010 para incluir los requisitos para la clasificación y medición de pasivos financieros, así como su baja en los estados financieros, y en noviembre del 2013, incluyó nuevos requisitos para la contabilidad de cobertura general. En julio del 2014, se emitió otra versión revisada de la NIIF 9, principalmente para incluir lo siguiente:

- Requerimientos de deterioro para activos financieros y,
- Modificaciones limitadas a los requisitos de clasificación y medición al introducir una categoría de medición a "valor razonable con cambios en otro resultado integral", para ciertos instrumentos deudores simples.

Los requisitos claves de la NIIF 9:

- Todos los activos financieros que se clasifican dentro del alcance de la NIIF 9, se reconocerán posteriormente a su costo amortizado o valor razonable. Específicamente, los instrumentos de deuda que se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo sea el de recaudar los flujos de efectivo contractuales, y que tengan flujos de efectivo contractuales que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el capital pendiente por lo general se miden al costo amortizado al final de los periodos contables posteriores. Los instrumentos de deuda mantenidos en un modelo de negocio cuyo objetivo se cumpla tanto al recaudar los flujos de efectivo contractuales como por la venta de activos financieros, y que tengan términos contractuales del activo financiero que dan lugar en fechas específicas a flujos de efectivo que solo constituyen pagos de capital e intereses sobre el importe del principal pendiente, son medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral. Todas las otras inversiones de deuda y de patrimonio se miden a sus valores razonables al final de los periodos contables posteriores. Además, bajo la NIIF 9, las entidades pueden hacer una elección irrevocable para presentar en otro resultado integral, los cambios posteriores en el valor razonable de una inversión en acciones o participaciones de patrimonio (no mantenida para negociar ni que incluya una consideración contingente reconocida por el comprador en una combinación de negocios de acuerdo con NIIF 3), y solo con el ingreso por dividendos generalmente reconocido en el resultado del período.
- En la medición de los pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, la NIIF 9 requiere que el importe generado por cambio en el valor razonable del pasivo financiero que sea atribuible a cambios en el riesgo de crédito del referido pasivo, se presente en otro resultado integral, a menos que, el reconocimiento de los efectos de los cambios en el riesgo de crédito del pasivo en otro resultado integral genere una asimetría contable en el resultado del período. Los cambios en el valor razonable atribuible al riesgo de crédito de un pasivo financiero no son posteriormente reclasificados al resultado del período. Según la NIC 39, la totalidad del importe del cambio en el valor razonable del pasivo financiero designado a valor razonable con cambios en resultados se presenta en el resultado del período.

- Respecto al deterioro de activos financieros, la NIIF 9 establece un modelo de deterioro por pérdida crediticia esperada, contrario al modelo de deterioro por pérdida crediticia incurrida, de conformidad con la NIC 39. El modelo de deterioro por pérdida crediticia esperada requiere que una entidad contabilice las pérdidas crediticias esperadas y cambios en esas pérdidas crediticias esperadas en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial. En otras palabras, ya no es necesario que ocurra un evento antes de que se reconozcan las pérdidas crediticias.
- Durante los últimos 2 años la Compañía ha tenido una afectación promedio en los resultados producto del deterioro de cartera aproximadamente del 0.68% de las ventas netas, con el análisis de la NIIF 9, la Compañía espera que este comportamiento siga igual. De igual manera la Compañía está realizando el estudio de un modelo que contenga el nuevo estándar en la fecha efectiva establecida. Esta evaluación está basada en la información disponible actualmente y puede estar sujeta a cambios como resultado de nueva información soportada y razonable, disponible durante el año de aplicación de la NIIF 9.

La Administración de la Compañía prevé que la aplicación de estas modificaciones en el futuro no tenga un impacto significativo en los estados financieros.

NIIF 15 Ingresos Procedentes de contratos con los clientes

La NIIF 15 establece un solo modelo extenso y detallado que deben utilizar las entidades en el registro y reconocimiento de ingresos procedentes de contratos con clientes. La NIIF 15 reemplazará el actual lineamiento de reconocimiento de ingresos, incluyendo la NIC 18 Ingresos, la NIC 11 Contratos de Construcción y las interpretaciones respectivas en la fecha en que entre en vigencia.

El principio fundamental de la NIIF 15 es que una entidad debería reconocer el ingreso en la medida que represente la transferencia de bienes o servicios establecidos contractualmente a los clientes, en un importe que refleje la contraprestación que la entidad espera recibir a cambio de esos bienes o servicios. Específicamente, la norma añade un modelo de 5 pasos para contabilizar el ingreso:

- Paso 1: identificar el contrato con los clientes.
- Paso 2: identificar las obligaciones de ejecución o desempeño en el contrato.
- Paso 3: determinar el precio de la transacción.
- Paso 4: distribuir el precio de transacción a las obligaciones de ejecución del contrato.
- Paso 5: reconocer el ingreso cuando (o en la medida que) la entidad satisfaga la obligación de ejecución.

Según la NIIF 15, una entidad contabiliza un ingreso cuando (o en la medida que) se satisfaga una obligación de ejecución, es decir, cuando el "control" de los bienes y servicios relacionados con una obligación de ejecución particular es transferido al cliente. Se han añadido muchos más lineamientos detallados en la NIIF 15 para poder analizar situaciones específicas. Además, la NIIF 15 requiere amplias revelaciones.

Aplicando el Modelo de los 5 pasos para el reconocimiento de ingresos proporcionado por la NIIF 15 se ha determinado que la mayoría de los ingresos de la Compañía son reconocidos cuando los controles de los bienes son transferidos a los clientes, las ventas se realizan sin incluir un componente importante de financiación y luego de haber realizado una revisión por clientes, se ha determinado que los contratos, sin importar su forma, no contienen diferentes obligaciones de desempeño. La Compañía realizará un plan de implementación que garantice la correcta contabilización del ingreso a lo largo del tiempo, según lo requerido en la norma y de acuerdo a los casos que se puedan presentar en el año de aplicación.

La Administración de la Compañía prevé que la aplicación de estas modificaciones en el futuro no tenga un impacto significativo en los estados financieros.

NIIF 16: Arrendamientos

La NIIF 16 introduce un modelo integral para la identificación de contratos de arrendamiento y tratamiento contable para arrendador y arrendatario, la NIIF 16 reemplaza la actual guía de arrendamientos incluida en la NIC 17 e interpretaciones relacionadas.

NIIF 16 diferencia entre arrendamientos y contratos de servicio sobre la base de si un activo identificado es controlado por el cliente. La diferenciación entre arrendamiento operativo y arrendamiento financiero ha sido eliminada para la contabilidad del arrendador y es reemplazada por un modelo en el cual el derecho de uso del activo y su correspondiente pasivo tiene que ser reconocido por el arrendador para todos los arrendamientos, excepto los arrendamientos de corto plazo y aquellos con un valor bajo de activo.

El derecho de uso del activo es inicialmente medido al costo y subsecuentemente medido al costo (sujeto a ciertas excepciones) menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro, ajustado por cualquier remedición del pasivo del arrendatario. El pasivo del arrendatario es inicialmente medido al valor presente de los pagos del arrendamiento que no son pagados a esa fecha. Posteriormente el pasivo del arrendatario es ajustado por intereses y pagos, así como el impacto de las modificaciones al arrendamiento, entre otros. En adición, la clasificación de los flujos de caja de los pagos por arrendamientos operativos de acuerdo con NIC 17 son presentados como flujos de caja de actividades de operación, mientras que de acuerdo con el modelo de NIIF 16 los pagos por arrendamiento serán divididos en principal e interés los cuales serán presentados como flujos de caja de actividades de financiamiento y de operación, respectivamente.

En contraste a la contabilidad del arrendatario, la NIIF 16 sustancialmente mantiene los requerimientos de NIC 17 para la contabilidad del arrendador y continúa con el requerimiento de clasificar el arrendamiento como operativo o financiero. Extensas revelaciones son requeridas con NIIF 16.

La Administración de la Compañía considera que la implementación de la NIIF tendría un impacto en los estados financieros. Sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de este efecto hasta que un examen detallado haya sido completado.

3. BANCOS

Al 31 de diciembre del 2017, representa depósitos en cuentas corrientes en bancos locales, los cuales no generan intereses.

4. CUENTAS POR COBRAR

	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/16</u>
Cientes (1)	6,190,254	5,004,030
Funcionarios y empleados	26,222	28,945
Anticipo a proveedores	27,735	16,764
Accionistas, nota 15	24,553	24,553
Provisión para cuentas dudosas (2)	<u>(534,750)</u>	<u>(438,657)</u>
Total	<u>5,734,014</u>	<u>4,635,635</u>

(1) Al 31 de diciembre del 2017, representan principalmente cuentas por cobrar a clientes por venta de productos químicos. Un detalle de la antigüedad de las cuentas por cobrar es como sigue:

	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/16</u>
Corriente	3,462,172	3,002,156
Vencida en días:		
1 - 60	1,838,187	1,160,427
61 - 90	117,231	134,494
91 - 120	110,657	47,647
121 - 180	51,152	63,527
181 - 360	101,375	109,430
Más de 361	<u>509,480</u>	<u>486,349</u>
Total	<u>6,190,254</u>	<u>5,004,030</u>

(2) Los movimientos de la provisión para cuentas dudosas fueron como sigue:

	Año terminado	
	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/16</u>
Saldos al comienzo del año	438,657	449,218
Provisión	107,349	174,320
Castigos	<u>(11,256)</u>	<u>(184,881)</u>
Saldos al final del año	<u>534,750</u>	<u>438,657</u>

Al 31 de diciembre del 2017, la Compañía tiene asegurada su cartera de crédito de clientes con la compañía COFACE, la cual indemniza los valores vencidos hasta un monto máximo de US\$645,880, que equivale a 40 veces el valor de la prima pagada. Para la ejecución del seguro, la Compañía podrá solicitar la cobertura de la cuenta por cobrar a partir del vencimiento del crédito hasta por un plazo máximo de 210 días. Durante el año 2017, la Compañía reportó 2 siniestros de incobrabilidad a la referida Compañía de Seguros por \$6,229.

5. INVENTARIOS

	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/16</u>
Productos químicos (1)	2,680,581	2,403,492
Importaciones en tránsito (2)	916,865	676,079
Provisión por obsolescencia	<u>(43,409)</u>	<u>(39,275)</u>
Total	<u>3,554,037</u>	<u>3,040,296</u>

(1) Representa principalmente existencias de productos para la industria química por US\$1,654,681, industria plástica por US\$618,810 y nutrición animal por US\$404,540.

(2) Representan principalmente a importaciones de productos químicos en tránsito adquiridos a la Compañía relacionada, Incolven Inc. por US\$407,103 (US\$575,047 para el año 2016).

6. MUEBLES Y EQUIPOS

	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/16</u>
Costo	290,667	220,100
Depreciación acumulada	<u>(202,133)</u>	<u>(177,603)</u>
Total	<u>88,534</u>	<u>42,497</u>

Clasificación:

Montacargas y equipos	72,261	11,322
Equipo de computación y comunicación	5,965	18,708
Muebles y enseres	<u>10,308</u>	<u>12,467</u>
Total	<u>88,534</u>	<u>42,497</u>

Los movimientos de muebles y equipos fueron como sigue:

	Montacargas y <u>equipos</u>	Equipo de computación y <u>comunicación</u> (en U.S. dólares)	Muebles y <u>enseres</u>	<u>Total</u>
<u>Costo</u>				
Enero 1, 2016	101,836	107,765	56,039	265,640
Adquisiciones	2,240			2,240
Ventas	(25,000)	(3,021)		(28,021)
Bajas	<u> </u>	<u>(11,483)</u>	<u>(8,276)</u>	<u>(19,759)</u>
Diciembre 31, 2016	79,076	93,261	47,763	220,100

	Montacargas y <u>equipos</u>	Equipo de computación y <u>comunicación</u> (en U.S. dólares)	Muebles y <u>enseres</u>	<u>Total</u>
<u>Costo</u>				
Adquisiciones	70,277	5,586		75,862
Ventas		(2,313)		(2,313)
Bajas		(2,982)		(2,982)
Diciembre 31, 2017	<u>149,353</u>	<u>93,552</u>	<u>47,763</u>	<u>290,667</u>
<u>Depreciación acumulada</u>				
Enero 1, 2016	(88,364)	(70,347)	(38,925)	(197,636)
Depreciación	(4,390)	(18,710)	(2,963)	(26,063)
Ventas	25,000	3,021		28,021
Bajas		<u>11,483</u>	<u>6,592</u>	<u>18,075</u>
Diciembre 31, 2016	(67,754)	(74,553)	(35,296)	(177,603)
Depreciación	(9,337)	(18,330)	(2,159)	(29,826)
Ventas		2,314		2,314
Bajas		<u>2,982</u>		<u>2,982</u>
Diciembre 31, 2017	<u>(77,091)</u>	<u>(87,587)</u>	<u>(37,455)</u>	<u>(202,133)</u>

7. PRÉSTAMOS

	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/16</u>
<u>No garantizado bancos del exterior - al costo amortizado:</u>		
Banco BBVA, préstamo con vencimiento hasta Junio del 2018 e interés promedio equivalente a una tasa libor del 4.06% anual (en el 2016 préstamos con vencimiento hasta abril del 2017 e interés promedio a una tasa libor del 3.67% anual).	1,813,657	705,121
Banco de Occidente, sin préstamos vigentes (en el 2016 préstamos con vencimiento hasta noviembre del 2017 e interés promedio a una tasa libor del 4.53% anual).		1,761,495
Banco de Bogotá, préstamo con vencimiento hasta mayo del 2018 e interés promedio equivalente a una tasa libor del 3.80% anual (en el 2016 préstamos con vencimiento mayo y abril 2017 e interés promedio a una tasa libor del 3.51% anual).	2,322,433	2,018,771

	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/16</u>
<i>Bancos locales - al costo amortizado:</i>		
Banco Internacional, préstamos con vencimientos noviembre 2018, octubre 2018 e interés promedio equivalente a una tasa nominal del 7.67% anual	<u>2,173,998</u>	<u> </u>
Total préstamos	<u>6,310,088</u>	<u>4,485,387</u>
<i>Clasificación:</i>		
Corriente	4,302,838	3,981,326
No corriente	<u>2,007,250</u>	<u>504,061</u>
Total	<u>6,310,088</u>	<u>4,485,387</u>

8. CUENTAS POR PAGAR

	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/16</u>
Proveedores	938,867	411,309
Compañía relacionada, nota 15	1,110,307	2,582,994
Otros	<u>82,600</u>	<u>101,856</u>
Total	<u>2,131,774</u>	<u>3,096,159</u>

Al 31 de diciembre del 2017, proveedores representa facturas por pagar por compras locales con vencimientos hasta 70 días y no generan intereses.

9. IMPUESTOS

9.1 Activos y pasivos del año corriente - Un resumen de activos y pasivos por impuestos corrientes es como sigue:

	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/16</u>
<i>Activos por impuestos corrientes</i>		
<i>Crédito tributario:</i>		
Impuesto a la salida de divisas	799,334	1,398,890
Retenciones en la fuente	<u>202,985</u>	<u>356,111</u>
Subtotal	1,002,319	1,755,001
<i>Impuesto al valor agregado - IVA y retenciones</i>	<u>191,810</u>	<u>250,788</u>
Total	<u>1,194,129</u>	<u>2,005,789</u>
<i>Pasivos por impuestos corrientes</i>		
Retenciones en la fuente de IR	4,822	4,264
Impuesto al Valor Agregado - IVA por pagar	<u>5,699</u>	<u>6,329</u>
Total	<u>10,521</u>	<u>10,593</u>

9.2 Impuesto a la renta reconocido en los resultados - Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente, es como sigue:

	Año terminado	
	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/16</u>
Utilidad (Pérdida) antes de impuesto a la renta, según estados financieros	403,608	(533,023)
Gastos no deducibles	61,460	367,225
Amortización de pérdidas tributarias	(76,048)	
Ingresos exentos	(9,681)	(184,119)
Otros	<u>(60,232)</u>	<u>(30,326)</u>
Utilidad (Pérdida) gravable (1)	<u>319,107</u>	<u>(380,243)</u>
Impuesto a la renta causado 22%	70,203	
Anticipo calculado (2)	<u>80,485</u>	<u>140,987</u>

- (1)** Para el ejercicio económico 2016, de acuerdo con disposiciones legales, las pérdidas tributarias pueden ser compensadas con las utilidades gravables que se obtengan dentro de los cinco (5) períodos impositivos siguientes sin que exceda, en cada período, del 25% de las utilidades gravables.
- (2)** A partir del año 2010, si el impuesto a la renta causado es menor que el anticipo calculado, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor de este último, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles. Dichos rubros deben incrementarse o disminuirse por conceptos establecidos en disposiciones tributarias.

Durante el año 2017, la Compañía causó impuesto a la renta del año por \$70,204; sin embargo, en el ejercicio económico anterior se determinó US\$134,142 como anticipo de impuesto a la renta, acogiéndose a la rebaja del 40% quedó registrado un anticipo por pagar de \$80,485. De la misma forma, la Compañía registró en resultados US\$80,485 equivalente al impuesto a la renta mínimo.

Las declaraciones de impuestos han sido revisadas por las autoridades tributarias hasta el año 2012 y son susceptibles de revisión las declaraciones de los años 2014 al 2017.

9.3 Movimiento del crédito tributario de impuesto a la renta - Los movimientos del crédito tributario de impuesto a la renta fueron como sigue:

	Año terminado	
	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/16</u>
SalDOS al comienzo del año	1,755,001	2,329,206
Retenciones en la fuente del año e ISD	1,082,602	895,402
Compensación (1)	(80,485)	(140,987)
Castigos de IR - ISD		(203,862)
Devolución de crédito tributario (2)	<u>(1,754,799)</u>	<u>(1,124,758)</u>
SalDOS al final del año	<u>1,002,319</u>	<u>1,755,001</u>

(1) Al 31 de diciembre del 2017, la Compañía utilizó crédito tributario para el pago del anticipo de impuesto a la renta causado del año 2016.

(2) Representa crédito tributario del impuesto a la salida de divisas e impuesto a la renta de los años 2015 y 2016, el cual fue devuelto por la Administración Tributaria mediante nota de crédito desmaterializada.

9.4 Saldos del impuesto diferido - Al 31 de diciembre del 2017, los movimientos de activos por impuestos diferidos fueron como sigue:

	Saldos al comienzo del año	Reconocido en los resultados (en U.S. dólares)	Saldos al final del año
<u>Activos por impuestos diferidos en relación a:</u>			
Pérdidas tributarias y total	<u>83,654</u>	<u>(16,731)</u>	<u>66,923</u>

9.5 Aspecto Tributarios

El 29 de diciembre del 2017, se emitió la Ley Orgánica para la reactivación de la economía, fortalecimiento de la dolarización y modernización de la gestión financiera, a continuación, se detallan los aspectos más importantes de la mencionada Ley:

- Serán considerados deducibles para el cálculo del impuesto a la renta los pagos por desahucio y jubilación patronal, que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios anteriores (deducibles o no).
- Se incrementa la tarifa de impuesto a la renta para sociedades al 25%, y cuando la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, o cuando la sociedad incumpla el deber de informar sobre sus accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, la tarifa será la correspondiente a sociedades más 3 puntos porcentuales. Se debe demostrar que el beneficiario efectivo no es un titular nominal o formal bajo régimen jurídico específico.
- No será deducible del impuesto a la renta y no será crédito tributario, el IVA en compras realizadas en efectivo superiores a US\$1,000 (anteriormente US\$5,000).
- La nómina de los administradores, representantes legales y socios o accionistas, que se envía anualmente a la Superintendencia de Compañías debe incluir tanto los propietarios legales como los beneficiarios efectivos, atendiendo a estándares internacionales de transparencia en materia tributaria y de lucha contra actividades ilícitas.

9.6 Precios de transferencia - La Compañía no dispone del estudio de precios de transferencia correspondiente al año 2017, requerido por disposiciones legales vigentes, en razón de que el plazo para su presentación ante las autoridades tributarias, vence en el mes de junio del 2018. Dicho estudio constituye una base para determinar si las operaciones con partes relacionadas han sido efectuadas a precios razonables que se aproximan a valores de plena competencia. A la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, la Administración de la Compañía se encuentra en proceso de preparación de dicho estudio y considera que los efectos, en caso de existir, carecerían de importancia relativa respecto de los estados financieros tomados en conjunto. Al 31 de diciembre del 2016, la Compañía efectuó el estudio de precios de transferencia en el cual se estableció que las transacciones con partes relacionadas han sido efectuadas a precios razonables que se aproximan a valores de plena competencia.

10. OBLIGACIONES ACUMULADAS

	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/16</u>
Bonificaciones	73,903	42,142
Beneficios sociales	15,241	13,422
Participación a trabajadores	71,225	
Otros	<u>18,808</u>	<u>19,173</u>
Total	<u>179,177</u>	<u>74,737</u>

Al 31 de diciembre del 2017, bonificaciones representa comisiones a vendedores, las cuales fueron canceladas durante el primer trimestre del año 2018.

11. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS

	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/16</u>
Jubilación patronal	114,354	81,919
Bonificación por desahucio	<u>39,367</u>	<u>27,812</u>
Total	<u>153,721</u>	<u>109,731</u>

11.1 Jubilación patronal - De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Los movimientos de la provisión para jubilación patronal fueron como sigue:

	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/16</u>
SalDOS al inicio del año	81,919	70,954
Costo de los servicios del período corriente	16,551	21,120
Costos por intereses	3,547	4,089
Efectos de reducciones anticipadas	(4,123)	(2,474)
Medición de beneficios definidos de años anteriores	58,538	22,835
Pérdidas actuariales	<u>(42,078)</u>	<u>(34,605)</u>
SalDOS al final del año	<u>114,354</u>	<u>81,919</u>

11.2 Bonificación por desahucio - De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

Los movimientos de la provisión para bonificación por desahucio fueron como sigue:

	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/16</u>
Saldos al inicio del año	27,812	23,794
Costo de los servicios del período corriente	5,341	7,526
Costos por intereses	1,204	1,393
Costos de los servicios pasados		
Medición de beneficios definidos de años anteriores	(11,731)	(9,158)
Pérdidas actuariales	21,877	5,677
Beneficios pagados	<u>(5,137)</u>	<u>(1,420)</u>
Saldos al final del año	<u>39,367</u>	<u>27,812</u>

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados el 31 de diciembre de 2017 y 2016 por un actuario independiente. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan a resultados durante el remanente de vida laboral promedio esperado de los empleados correspondientes, con base en el enfoque de la banda de fluctuación.

Las hipótesis actuariales significativas utilizadas para la determinación de las obligaciones por beneficios definidos son la tasa de descuento, incremento salarial esperado y la mortalidad. El análisis de sensibilidad detallado a continuación se ha desarrollado en base a los cambios razonablemente posibles que se produzcan al final del período de referencia de los respectivos supuestos.

Si la tasa de descuento disminuye en un 0.5%, la obligación por beneficios definidos aumentaría en US\$16,895, en caso de que la tasa aumente en un 0.5%, la obligación por beneficios definidos disminuiría en US\$2,474.

Si los incrementos salariales aumentan en un 0.5% la obligación por beneficios definidos aumentaría en US\$19,038, en caso de que la tasa disminuya en un 0.5%, la obligación por beneficios definidos disminuiría en US\$963.

El análisis de sensibilidad presentado anteriormente puede no ser representativo de la variación real en la obligación por beneficios definidos, ya que es poco probable que el cambio en las hipótesis se produzca en forma aislada unos de otros.